

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA **ASTURES**

RENOVACIÓN TOTAL DEL CONSEJO ESCOLAR

A LA ATENCIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación y el Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que impartan enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias, es competencia de la Junta Electoral concretar el calendario electoral.

Dicho calendario, para la renovación total del Consejo Escolar del IES Astures se concreta de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
Sorteo público para la formación de la Junta Electoral (11h)	15/10/2024
Constitución de la Junta Electoral (11h)	16/10/2024
Sorteo mesas electorales (familias y alumnado)	16/10/2024
Publicación censo electoral	16/10/2024
Periodo de reclamaciones sobre el censo electoral	Desde el 16/10/2024 al 21/10/2024
Admisión de candidaturas	Desde el 21/10/2024 al 4/11/2024
Publicación provisional de candidaturas	5/11/2024
Reclamaciones a la lista provisional de candidaturas	Desde la publicación provisional hasta el 7/11/2024 a las 12h.
Publicación definitiva de candidaturas	7/11/24
Elecciones	14/11/24
Constitución del Consejo Escolar	19/11/24

En Lugones, a 16 de octubre de 2024

Atentamente,

Dana Altea Espiño Álvarez
Directora IES Astures
Presidenta de la Junta Electoral